



Where the future is present.

Leslie Torres-Rodríguez, Ed.D.
Superintendente Interina

10 de febrero de 2017

Estimada comunidad de las Escuelas Públicas de Hartford,

Luego de una larga evaluación la Oficina Defensora de la Niñez ha publicado un Informe que revela varios hallazgos preocupantes en nuestros sistemas para vigilar por la seguridad de los estudiantes del distrito. El Informe indica preocupaciones en varias áreas, incluyendo: Cumplimiento inconsistente con los requisitos de notificación mandatoria cuando hay sospechas de maltrato o abandono de un menor.

Entrenamiento inadecuado y comprensión deficiente de los empleados acerca de sus responsabilidades, incluyendo los requisitos de notificación mandatoria.
Esfuerzos inadecuados para darle seguimiento a los incidentes en los que un empleado demuestra conducta inapropiada hacia los estudiantes.

Falta de revisión de la política pública sobre notificación de sospechas de maltrato y abandono de menores en cumplimiento con los requisitos legales.

Como superintendente interina, estudiante graduada de las Escuelas Públicas de Hartford y como madre, estos hallazgos me causan un gran dolor. Me comprometo a poner la seguridad de nuestros estudiantes como primera prioridad y a dirigir la dura tarea de reconstruir nuestros sistemas. Aunque la gran mayoría de nuestros empleados son educadores responsables, y nuestro personal de apoyo tiene la prioridad de proteger a nuestros estudiantes, existe la necesidad de reparar las piezas rotas del sistema para asegurarnos de que cada estudiante está seguro y se siente seguro en la escuela, y que está listo para aprender y desarrollarse de una forma positiva en un ambiente amigable.

Aceptar los hallazgos del Informe de la Oficina Defensora de la Niñez es un primer paso importante. Hemos tomado acción y tomaremos otros pasos para atender el Informe. Hemos desarrollado una propuesta de Plan de Acción con el consejo de la Oficina Defensora de la Niñez. Esta propuesta de Plan de Acción, que será presentada ante la Junta Educativa en su próxima reunión del 21 de febrero, está diseñada para atender rápidamente los serios problemas señalados en el Informe. La propuesta de Plan de Acción recoge nuestra colaboración cercana con la Oficina Defensora de la Niñez, el Departamento de Educación Estatal, las familias de las Escuelas Públicas de Hartford, los representantes de los distintos sindicatos del distrito, los socios de la comunidad y los peritos del tema para contar con su asistencia, experiencia y cooperación al establecer sistemas y procedimientos que aseguren que los niños que visitan nuestras escuelas estén protegidos.

Con el consejo de la Defensora de la Niñez, contaremos con un monitor independiente para supervisar y asignar responsabilidades por la implementación del Plan de Acción, para ser transparentes en nuestro progreso por medio de informes regulares en las reuniones de la Junta Educativa, y para la publicación de informes en nuestro portal de internet cada tres meses. Además, pronto estaremos anunciando las fechas de los foros comunitarios para

“Every Child Thrives. Every School is High Performing. No Exceptions.”



Where the future is present.

escuchar las preocupaciones de las familias y de la comunidad sobre el Informe y los problemas relacionados. Le damos la bienvenida a toda la comunidad a ofrecer sus comentarios y le invitamos a participar junto a nosotros en este trabajo tan difícil, urgente y necesario.

Su Superintendente,

Dra. Leslie Torres-Rodríguez
Superintendente Interina de Escuelas

Nota importante: Reconocemos que pueden surgir muchas preguntas y preocupaciones. Para preguntas específicas sobre el Informe de la Oficina Defensora de la Niñez, favor de comunicarse con dicha oficina al teléfono 800-994-0939, o al correo electrónico oca@ct.gov. Para hacer preguntas sobre la propuesta de Plan de Acción de las Escuelas Públicas de Hartford, favor de llamar al 860- 200-7333, o escribir al correo electrónico Superintendent@hartfordschools.org. **Si usted intenta notificar un caso de sospecha de maltrato o abandono de menores, o sospecha de agresión sexual de un estudiante por un empleado escolar, comuníquese inmediatamente con el Departamento de la Niñez y la Familia (DCF, por sus siglas en inglés) al teléfono 1-800-842-2288, o envíe un mensaje por medio de su portal de internet en <http://www.ct.gov/dcf/cwp/view.asp?a=2534&Q=314388>.**

"Every Child Thrives. Every School is High Performing. No Exceptions."